

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18630 *Anuncio de la Notaría de don Juan Montero-Ríos Gil sobre venta extrajudicial.*

Don Juan Montero-Ríos Gil, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent, hago saber:

Primero.-Que en esta notaría, sita en la calle Idilio Gimeno, 6, bajo, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Primera- Registral 75.779: Departamento número treinta y seis (36). Vivienda integrada en el patio/zaguán "1" edificio "Torre" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en octava planta alta, puerta 36, tipo A. Plaza de la Concordia, número 4.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien), 84'11 metros cuadrados; construida, 107'17 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 134'62 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 77'53 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "1": 1'675 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'506 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 197, en planta segunda o inferior de sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil Real Decreto 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T159, en planta segunda o inferior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 4'62 metros cuadrados; construida, 5'78 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 7'78 metros cuadrados. Útil, 4'90 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'059 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'013 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero): 0'601 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent tres al tomo 3.210, libro 1.571, folio 106 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0036JP.

Segunda. - Registral 75.789: Departamento número cuarenta y uno (41). - Vivienda integrada en el patio/zaguán "1" edificio "Torre" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en novena planta alta, puerta 41, tipo A. Plaza de la Concordia, número 4.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien), 84'11 metros cuadrados; construida, 107'17 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 134'62 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 77'53 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "1": 1'675 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'506 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 202, en planta segunda o inferior del sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T116, en planta segunda o inferior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 4'98 metros cuadrados; construida, 6'22 metros cuadrados; y útil, 5'48 metros cuadrados.

Cuota de participación de el sótano: 0'088 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'019 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero): 0'607 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent tres al tomo 3.210, libro 1.571, folio 121 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0041LS.

Tercera.- Registral 75.793: Departamento número cuarenta y tres (43).- Vivienda integrada en el patio/zaguán "1" edificio "Torre" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en novena planta alta, puerta 43, tipo C. Plaza de la Concordia, número 4.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien) 47'81 metros cuadrados; construida, 56'60 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 71'10 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 44'70 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "1": 0'885 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'267 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento, número 2, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T10, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 5'56 metros cuadrados; construida, 6'95 metros cuadrados; y útil, 5'62 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'071 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'016 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza trastero): 0'365 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.210, libro 1.571, folio 127 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0043ZF.

Cuarta.- Registral 75.887: Departamento número noventa (90). Vivienda integrada en el patio/zaguán "4" bloque/edificio "A" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en primera planta alta, puerta 3, tipo K. Avenida Olímpica, número 9.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien) 76'02 metros cuadrados, construida, 89'56 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 112'46 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 70'95 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "4": 15'742 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'425 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 25, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil perímetro, interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de

35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T21, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 5'50 metros cuadrados; construida, 6'88 metros cuadrados; y útil, 5'37 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'069 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'016 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero): 0'523 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.211, libro 1.572, folio 43 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0090UM.

Quinta.- Registral 75.941: Departamento número ciento diecisiete (117).- Vivienda Dúplex integrada en el patio/zaguán "7" bloque/edificio "B" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en segunda planta alta y planta ático, puerta 5, tipo Z1. Avenida Olímpica, número 9.

Con acceso desde el distribuidor en segunda planta alta. En planta superior dispone de dos terrazas: una recayente a la Avenida Olímpica y otra recayente a la zona interior del complejo.

Superficies; útil (computada superficie terrazas cien por cien), 87'81 metros cuadrados; construida, 109'13 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 137'28 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 85'95 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "7": 18'211 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'535 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 147, en planta segunda o inferior de sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero numero T76, en planta segunda o inferior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 5'85 metros cuadrados; construida, 7'31 metros cuadrados; y útil, 5'67 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'073 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'016 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero): 0'633 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.211, libro 1.572, folio 124 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0117UM.

Sexta.- Registral 75.997: Departamento número ciento cuarenta y cinco (145). - Vivienda Dúplex integrada en el patio/zaguán "10" bloque/edificio "C" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en segunda planta alta y planta ático, puerta 8, tipo Ñ'. Avenida Olímpica, número 11. Con acceso desde el distribuidor en segunda planta alta. En planta superior dispone de dos terrazas: una recayente a la calle Atenas 04 y otra recayente a la zona interior del complejo.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien), 75'83 metros cuadrados; construida, 93'78 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 118'29 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento): 74'22 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "10": 16'483 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'445 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 97, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T51, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 5'77 metros cuadrados; construida, 7'21 metros cuadrados; y útil, 5'68 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'072 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'016 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero) 0'543 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.211, libro 1.572, folio 208 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0145EL.

Séptima.- Registral 76.013: Departamento número ciento cincuenta y tres (153). - Vivienda Dúplex integrada en el patio/zaguán "11" bloque/edificio "C" de la Manzana M18 - Parc Central de Torrent, ubicada en segunda planta alta y planta ático, puerta 8, tipo Ñ'. Avenida Olímpica, número 11. Con acceso desde el distribuidor en segunda planta alta. En planta superior dispone de dos terrazas: una recayente a la calle Atenas 04 y otra recayente a la zona interior del complejo.

Superficies: útil (computada superficie terrazas cien por cien) 75'83 metros cuadrados; construida, 93'78 metros cuadrados; y construida con elementos comunes, 118'05 metros cuadrados.

Útil (computada superficie terrazas cincuenta por ciento) 74'22 metros cuadrados.

Cuota de participación en el patio/zaguán "11": 16'483 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'444 por ciento.

Tiene vinculado como elementos anejos: plaza de aparcamiento número 101, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Trastero número T53, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil (R.D. 3148/78), 5'78 metros cuadrados; construida, 7'23 metros cuadrados; y útil, 5'68 metros cuadrados.

Cuota de participación en el sótano: 0'073 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'016 por ciento.

Total cuota de participación en el total complejo (vivienda, plaza y trastero): 0'542 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.212, libro 1.573, folio 7 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0153IQ.

Octava.- Registral 76.053: Departamento número ciento setenta y tres (173).- Local integrado en el bloque/edificio "B" de la manzana M18 - Parc Central de Torrent, con acceso directo desde la Avenida Olímpica.

Identificado en el proyecto como local B4. Carece de distribución interior y se desarrolla en dos plantas: planta baja y altillo comunicadas mediante escalera interior.

Superficies:

- útil de 150'11 metros cuadrados: útil interior: 88'78 metros cuadrados en planta baja y 53'07 metros cuadrados en planta altillo; y útil exterior en planta baja (espacios exteriores cubiertos recayentes a vía pública) 8'26 metros cuadrados.

- construida de 168'45 metros cuadrados: construida interior: 99'83 metros cuadrados en planta baja y 60'36 metros cuadrados en planta altillo; y construida exterior en planta baja (espacios exteriores cubiertos recayentes a vía pública) 8'26 metros cuadrados.

- y construida con elementos comunes de 172'21 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total complejo: 0'646 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.212, libro 1.573, folio 67 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0173XG.

Novena.- Registral 76.063: Departamento número ciento setenta y ocho (178).- Local integrado en el bloque/edificio "C" de la manzana M18 - Parc Central de Torrent, con acceso directo desde la calle Atenas 04.

Identificado en el proyecto como local C5. Carece de distribución interior y se desarrolla en dos plantas: planta baja y altillo comunicadas mediante escalera interior.

Superficies:

- útil de 197'01 metros cuadrados: útil interior: 106'10 metros cuadrados en planta baja y 75'78 metros cuadrados en planta altillo; y útil exterior en planta baja (espacios exteriores cubiertos recayentes a vía pública) 15'13 metros cuadrados

- construida de 222'07 metros cuadrados: construida interior: 120'45 metros cuadrados en planta baja y 86'49 metros cuadrados en planta altillo; y construida exterior en planta baja (espacios exteriores cubiertos recayentes a vía pública) 15'13 metros cuadrados

- y construida con elementos comunes de 227'02 metros cuadrados.

Cuota de participación en el total complejo: 0'846 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al tomo 3.212, libro 1.573, folio 82 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0178RB.

Décima.- Registral 76.159: Departamento número doscientos veintiseis (226). - plaza de aparcamiento número 90, en planta primera o superior del sótano.

Superficies: útil perímetro interior (2'20 metros por 4'50 metros) de 9'90 metros cuadrados y construida con repercusión en elementos comunes del sótano de 35'69 metros cuadrados (útil R.D. 3148/78, 28'56 metros cuadrados).

Cuota de participación en el sótano: 0'365 por ciento.

Cuota de participación en el total complejo: 0'082 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres al 3.213, libro 1.574, folio 1 por distribución de responsabilidad.

Catastro: Para su mejor identificación reseño la siguiente referencia catastral que obtenido de la oficina virtual: 7973601YJ1677S0226HO.

Linderos A efectos de los lindes de las propiedades me remito a los que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad.

Integración: Los departamentos 36, 41 y 46 se integran en el patio/zaguán "1" del edificio "Torre".

El número 90 en el patio/zaguán "4" bloque/edificio "A".

El número 117 en el patio/zaguán "7" bloque/edificio "B".

El número 145 en el patio/zaguán "10" bloque/edificio "C".

El número 153 en el patio/zaguán "11" bloque/edificio "C".

El número 173 se integra como local comercial en el bloque/edificio "B".

El número 178 se integra como local comercial en el bloque/edificio "C".

El número 226 se integra como garaje en la Planta primera o superior de sótano del edificio total.

Y, todos forman parte de: complejo, de ciento sesenta y dos viviendas (172), locales en planta baja/entreplanta o altillo y plazas de aparcamiento y trasteros en sótano, situado en Torrent (Valencia), manzana M18 Parc Central, con fachadas norte a Plaza de la Concordia, número 4, oeste a calle Escultor Vicente Pallardo, número 98, sur a Avenida Olímpica, números 9 y 11 y este a calle Atenas 04, número 2.

Segundo.-Responsabilidad hipotecaria. Las descritas quedaron gravadas con la siguiente: (salvo el número de finca, el resto de cantidades están señaladas en euros).

| Finca | Principal | Intereses Ordinarios | Intereses Demora | Costas | Tasación |
|--------|------------|----------------------|------------------|-----------|------------|
| 75.779 | 250.000 | 17.000,00 | 47.500,00 | 25.000,00 | 339.500,00 |
| 75.789 | 225.870 | 15.359,16 | 42.915,30 | 22.587,00 | 306.731,46 |
| 75.793 | 120.000 | 08.160,00 | 22.800,00 | 12.000,00 | 162.960,00 |
| 75.887 | 153.882,78 | 10.464,02 | 29.237,72 | 15.388,27 | 208.972,82 |
| 75.941 | 193.301,31 | 13.144,48 | 36.727,24 | 19.330,13 | 262.503,18 |
| 75.997 | 171.037,45 | 11.630,54 | 32.497,11 | 17.103,74 | 232.268,86 |
| 76.013 | 171.048,91 | 11.631,32 | 32.499,29 | 17.104,89 | 232.284,42 |
| 76.053 | 300.000 | 20.400,00 | 57.000,00 | 30.000,00 | 407.400,00 |
| 76.063 | 392.000 | 26.656,00 | 74.480,00 | 39.200,00 | 532.336,00 |
| 76.159 | 014.672 | 00.997,69 | 02.787,68 | 01.467,20 | 019.924,58 |

Tercero.-Procediendo las subastas de las fincas hago saber sus condiciones:

Tercero a.- Tendrán lugar en mi notaría. La primera subasta el día 29 de junio de 2012 a las nueve treinta horas, siendo el tipo base de cada una de las fincas el que figura en el cuadro antes reseñado; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 4 de septiembre de 2012, a las nueve treinta horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la tercera subasta el día 4 de octubre de 2012, a las nueve treinta horas sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día de 15 octubre de 2012 a las nueve treinta horas.

Tercero b.- Por aplicación de la Disposición Adicional 6ª de la LEC en su redacción dada por la Ley 37/2011 de 10 de octubre, al no tratarse de vivienda habitual del deudor se advierte expresamente que:

- en caso de que no hubiesen postores, el acreedor podrá pedir la adjudicación de los bienes por cantidad igual o superior al cincuenta por ciento de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

- cuando la mejor postura ofrecida sea inferior al setenta por ciento del valor de subasta y el ejecutado no hubiese presentado postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación del inmueble por el setenta por ciento o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos siempre que ésta cantidad sea superior a la mejor postura.

Tercero c.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 al y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve quince a trece quince horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores, excepción hecha del acreedor, deberán consignar previamente a la subasta en la cuenta número 0075 3718 85 0600005352 de la entidad Banco Popular S.A. sita en Torrent, calle Idilio Gimeno, 6, bajo la cantidad equivalente al veinte por ciento del tipo que corresponda en cada una de ellas.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrent, 25 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120041465-1